

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISIÓN NO:8901		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Antiguo Cuscatlán 29 de Mayo del 2018		No.Orden:267/2018	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
MIDA, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:8901 FGR-Recursos del Fondo Especial de Dineros de Medidas Cautelares o de Extinción--ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA FGR.	-	-
5	Unidad	COCINA MABE EM 5034, BLANCA, 20 PULGADAS, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CHISPERO EN QUEMADORES, CON 2 TAMBOS DE GAS LLENOS, 1 VALVULA Y 1 MANGUERA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS. (61102)	\$335.00	\$1,675.00
1	Unidad	COCINA MABE EM 7645, BLANCA, 30 PULGADAS, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CHISPERO EN QUEMADORES, CON 2 TAMBOS DE GAS LLENOS, 1 VALVULA Y 1 MANGUERA. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS. (61102)	\$455.00	\$455.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,130.00
SON: dos mil ciento treinta 00/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 30 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS CONAB, GARANTÍA DE 1 AÑO, (TAMBOS, VALVULA Y MANGUERA NO INCLUYE GARANTÍA), PRECIOS INCLUYEN IVA				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE A LA SECCIÓN DE ACTIVO FIJO Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP